HOJA DE VIDA

LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS
Cédula de Ciudadanía No. 39.784.130 de Bogotá, Colombia
Dirección: Transversal 5 L Bis No. 46-32 Sur
Correo: Marinasandoval130@hotmail.com
Celular: 312 519 8552

PERFIL PROFESIONAL

Auxiliar de cocina responsable, organizado y con gran disposición para el trabajo en equipo. Cuento con habilidades en la preparación básica de alimentos, manejo adecuado de utensilios y cumplimiento de normas de higiene y seguridad alimentaria. Me caracterizo por mi rapidez, atención al detalle y capacidad para trabajar bajo presión en entornos dinámicos. Tengo actitud proactiva, compromiso con la calidad del servicio y disposición para aprender y adaptarme a diferentes funciones dentro de la cocina.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Instituto Andre Michelin
Bachiller Académico
Año: 2015

EXPERIENCIA LABORAL

ALDIMARK S.A.S.
Cargo: Auxiliar de Servicios
Periodo: Mayo 15 de 2023 – Febrero 16 de 2024
Funciones: Procesamiento de materia prima para la preparación de alimentos.

Centro Integrarte Atención al Interno Fontibón Grupo 9
Cargo: Auxiliar de Cocina
Periodo: Mayo 15 de 2021 – Diciembre 14 de 2022
Funciones: Procesamiento de materia prima para la preparación de alimentos.

Dialimentos S.A.S.
Cargo: Auxiliar de Cocina
Periodo: 2013 – 2020

Funciones: Manejo de caja, apoyo en cocina y procesamiento de materia prima para la preparación de alimentos.

Healthfood S.A.
Cargo: Auxiliar de Dietas
Periodo: 2010 – 2013
Funciones: Entrega de dietas a pacientes hospitalizados según indicaciones médicas en el Hospital San Rafael.

Universidad Javeriana
Cargo: Auxiliar de Mostrador
Periodo: 1998 – 2009
Funciones: Atención al cliente, apoyo en cocina y manejo de caja.

Fundación Construyendo Futuro ONG
Cargo: Auxiliar de Cocina / Operaria de Cocina
Periodo: Marzo 01 de 2024 – Abril de 2025
Funciones: Apoyo en la preparación de alimentos y labores generales de cocina.

Fundación Construyendo Futuro ONG
Cargo: Auxiliar de Cocina / Operaria de Cocina
Periodo: Abril 26 de 2025 – Mayo 05 de 2026
Funciones: Apoyo en la preparación de alimentos y labores generales de cocina.

REFERENCIAS PERSONALES

Angélica Geraldine Cifuentes
Ocupación: Enfermera – Clínica Francisco de Asís
Correo: anyely413@hotmail.com
Celular: 320 269 1440

Martha Lesmes
Ocupación: Independiente – Licorera Sofía
Correo: marthalesmes@gmail.com
Celular: 313 487 4303

REFERENCIAS FAMILIARES

Jonathan Carreño Sandoval
Ocupación: Conductor Independiente
Correo: jonathanfabian@gmail.com
Celular: 312 536 5751

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **39.784.130**

SANDOVAL LLANOS

APELLIDOS

LUZ MARINA

NOMBRES



Luz Marina Sandoval Llanos

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **28-AGO-1969**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA

O+ G. S. RH

F SEXO

30-JUN-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRA VEGA PEREZ



A-1500150-01132256-F-0039784130-0020028 0070115177A 1

La República de Colombia

y en su nombre el

Instituto André Michelín

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.,
según Resolución No. 3029 del 10 de Octubre de 2003

Confiere a:

Luz Marina Sandoval Llanos

D.I. 39.784.130 de Usaquén

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios, correspondientes al Ciclo Lectivo Especial Integrado de la Educación Media Académica para Adultos de acuerdo al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

ANDRE MICHELIN I INSTITUTO

Rector

Secretaria

Dado en Bogotá D.C. a 22 de Agosto de 2015

No requiere registro, "según Decretos No 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995"

Fise

Powered by CamScanner

DIALIMENTOS

Bogotá, Agosto 12 de 2020

CERTIFICACIÓN

Estimados señores:

Por medio de la presente hacemos constar que el (la) señor(a) **LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS** con cédula de ciudadanía número **39.784.130** laboro en nuestra compañía desde Enero 02 de 2018 hasta Diciembre 07 de 2018, mediante un contrato a término Fijo, ocupando el cargo de **AUXILIAR OPERATIVO.**

Sin otro particular,

LUZ MARINA TORRES
Coordinadora Administración del personal

c.c. consecutivo

Calle 28 No.32A- 61
PBX: (571) 369 50 00
FAX: (571) 369 50 50
servicliente@dialimentos.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia

SGS
CO06/1556
Centro de Producción

Powered by CamScanner

UNION TEMPORAL
CENTROS INTEGRARTE VILLA SAN FRANCISCO

UT. CENTROS INTEGRARTE VILLA SAN FRANCISCO

NIT 901.379.598-8

CERTIFICA QUE:

LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS identificada con cédula de ciudadania No. 39.784.130, prestó sus servicios en ejercicio de su profesión como **MANIPULADOR DE ALIMENTOS – AUXILIAR DE COCINA** mediante contrato por prestación de servicios desde el dia 25 de abril de 2022 hasta el 16 de diciembre de 2022

En el desarrollo de este contrato de prestación de servicios, realizó entre otras, las siguientes actividades:

a. Hacer uso adecuado de los elementos de protección, utilizándolos de acuerdo con la norma.
b. Conocer e implementar el plan de saneamiento.
c. Aplicar los conocimientos en Buenas Prácticas de Manufactura durante todos los procesos llevados a cabo en el servicio de alimentación.
d. Apoyar la recepción y almacenamiento de los alimentos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el presente anexo.
e. Realizar la preparación, servido y distribución de alimentos siguiendo los parámetros y especificaciones técnicas establecidas en el presente anexo.
f. Realizar las funciones de limpieza, higiene, desinfección de las instalaciones, así como del menaje, utensilios y equipos
g. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del Convenio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a), a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de Dos Mil Veintidós (2022) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MARIA ESMERALDA GUTIERREZ ESCOBAR
Representante Legal
UT Centros Integrarte Villa San Francisco

UT. CENTROS INTEGRARTE VILLA SAN FRANCISCO
NIT. 901.379.598-8

Powered by CamScanner

TH-238-2024

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SERVICIOS ALIMENTICIOS ALDIMARK S.A.S.
NIT: 830.010.438-6

CERTIFICA QUE

El (la) señor (a) **LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS** identificado (a) con cedula de ciudadanía número **39.784.130**; estuvo vinculado (a) la compañía a través de un contrato a término **FIJO** desde el **17 DE OCTUBRE DE 2023** hasta el **18 DE FEBRERO DE 2024** desempeñándose como **AUXILIAR DE SERVICIO.**

Esta certificación se expide el día **23 DE FEBRERO DE 2024** a solicitud del interesado (a).

Cordialmente,

ALDIMARK S.A.S
NIT. 830.010.438-6
GESTION HUMANA

Dahila Echeverry
Coordinadora de Compensaciones Económicas
a.nomina@aldimark.com
601 8759105 / 57 3165281075

cc 39784130
Luz Marina Sandoval.

Powered by CamScanner

TH-238-2024

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
SERVICIOS ALIMENTICIOS ALDIMARK S.A.S.
NIT: 830.010.438-6

CERTIFICA QUE

El (la) señor (a) **LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS** identificado (a) con cedula de ciudadanía número **39.784.130**; estuvo vinculado (a) la compañía a través de un contrato a término **FIJO** desde el **17 DE OCTUBRE DE 2023** hasta el **18 DE FEBRERO DE 2024** desempeñándose como **AUXILIAR DE SERVICIO.**

Esta certificación se expide el día **23 DE FEBRERO DE 2024** a solicitud del interesado (a).

Cordialmente,

ALDIMARK S.A.S
NIT 830.010.438-6
GESTION HUMANA

Dahila Echeverry
Coordinadora de Compensaciones Económicas
a.nomina@aldimark.com
601 8759105 / 57 3165281075

cc 39784130
Luz Marina Sandoval.

Powered by CamScanner

UT SERVICIOS INTEGRALES FUNDACION
NIT 901.662.207-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

UT. SERVICIOS INTEGRALES FUNDACION

NIT 901.662.207-6

CERTIFICA QUE:

LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS, identificada con C.C. 39.784.130 de Bogotá, prestó sus servicios en ejercicio de su profesión como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS**, desde el 23 de febrero hasta el 12 de abril de 2023; mediante contrato de prestación de servicios. En la ejecución del convenio 9370-2022. Centro Integrarte Atención Interna Grupo 9, con la **Secretaria Distrital de Integración Social,** realizando las siguientes funciones:

a. Hacer uso adecuado de los elementos de protección, utilizándolos de acuerdo con la norma.
b. Conocer e implementar el plan de saneamiento.
c. Aplicar los conocimientos en Buenas Prácticas de Manufactura durante todos los procesos llevados a cabo en el servicio de alimentación.
d. Apoyar la recepción y almacenamiento de los alimentos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el presente anexo.
e. Realizar la preparación, servido y distribución de alimentos siguiendo los parámetros y especificaciones técnicas establecidas en el presente anexo.
f. Realizar las funciones de limpieza, higiene, desinfección de las instalaciones, asi como del menaje, utensilios y equipos
g. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del Convenio

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) dias del mes de abril de dos mil veintitrés (2023) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MARIA ESMERALDA GUTIERREZ E.
Representante Legal
UT Servicios Integrales Fundación

Powered by CamScanner

U.T. SERVICIOS INTEGRALES FUNDACION
NIT 901.662.207-6

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA

UT. SERVICIOS INTEGRALES FUNDACION

NIT 901.662.207-6

CERTIFICA QUE:

LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS, identificada con C.C. 39.784.130 de Bogotá, prestó sus servicios en ejercicio de su profesión como **MANIPULADORA DE ALIMENTOS**, desde el 23 de febrero hasta el 12 de abril de 2023; mediante contrato de prestación de servicios. En la ejecución del convenio 9370-2022, Centro Integrarte Atención Interna Grupo 9, con la **Secretaria Distrital de Integración Social,** realizando las siguientes funciones:

a. Hacer uso adecuado de los elementos de protección, utilizándolos de acuerdo con la norma.
b. Conocer e implementar el plan de saneamiento.
c. Aplicar los conocimientos en Buenas Prácticas de Manufactura durante todos los procesos llevados a cabo en el servicio de alimentación.
d. Apoyar la recepción y almacenamiento de los alimentos de acuerdo con los lineamientos establecidos por el presente anexo.
e. Realizar la preparación, servido y distribución de alimentos siguiendo los parámetros y especificaciones técnicas establecidas en el presente anexo.
f. Realizar las funciones de limpieza, higiene, desinfección de las instalaciones, asi como del menaje, utensilios y equipos
g. Las demás que se requieran con ocasión del objeto del Convenio

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiún (21) dias del mes de abril de dos mil veintitrés (2023) en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

MARIA ESMERALDA GUTIERREZ E.
Representante Legal
UT Servicios Integrales Fundación

Oficina Principal: Cra 18 No. 140-53 Bogotá. D.C. – PBX: 7420842 Ext 105.- 3202919026
e-mail: ssepfundacion@hotmail.com. – angelicacarrillo@clinicasep.com
sucursal 1: Kilómetro 44 Vía La Vega, Vereda El Arrayan Alto, Finca El Uval.
Sucursal 2: Calle 23 H Bis No. 104B- 67 Fontibón

Powered by CamScanner

LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS** identificado(a) con cedula de ciudadanía número 39784130 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 3/1/2024 1 de marzo del 2024 hasta el 31 de mayo del 2024, desempeñándose como Operario(a) de Cocina del Centro Transitorio Cundinamarca, en el Convenio 6874 de 2023 celebrado con la Secretaria de Integración Social y la Fundación, con el objeto de *"Brindar orientaciones técnicas, metodológicas y conceptuales referente a la atención a personas mayores de 60 años a través del Servicio de Cuidado Transitorio, de tal forma, que se les permita garantizar una atención en un espacio confortable y seguro, centrada en la persona, en la promoción y el desarrollo de habilidades, así como la identificación y consolidación de sus redes de apoyo y la transformación de imaginarios."*

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024

Atentamente,

Eliana Paola Martinez
Representante Legal

Dirección:
Dirección Centros Transitorios Adulto Mayor:
Mail
Celulares:
Página web: www.construyendofuturo.org.co

Powered by CamScanner

LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO

ONG

NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS** identificado(a) con cedula de ciudadania número 39784130 de Bogotá, prestó sus servicios en la Fundación, desde el 26 de abril de 2025 hasta el 5 de mayo de 2026, desempeñando el cargo de **Operaria de Cocina del Centro Dia Cundinamarca.**

Su vinculación se desarrolló en el marco del Convenio **8076 del 2025** celebrado con la Secretaría de Integración Social y la Fundación, cuyo objeto es: ***"Promover la atención integral a personas mayores independientes y autónomas, en situación de vulnerabilidad de su integridad personal a través de la prestación de los servicios sociales centro día y centro noche".***

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada, en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO FUTURO ONG
Nit. 900.310.195-2

Eliana Paola Martínez
Representante Legal

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:24:47 AM horas del 30/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **39784130**
Apellidos y Nombres: **SANDOVAL LLANOS LUZ MARINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 30 de abril de 2026, a las 10:28:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39784130
Código de Verificación	39784130260430102855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295141713

PIB
10:30:58

Bogotá DC, 30 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39784130:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **39784130** de USAQUEN

(TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:37:46 horas del 30/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39784130,** Apellidos y Nombres **SANDOVAL LLANOS LUZ MARINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **costruyendo futuro ong**, con NIT **900031019-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/04/2026 10:34:37 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **39784130** y Nombre: **LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139265448** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS identificado(a) con CC. 39784130 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2017/02/18**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO RESTREPO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 30 días del mes de 04 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL PORVENIR S.A.

En condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.144.331 - 3

CERTIFICA QUE:

LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **39.784.130**, se encuentra afiliado(a) en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** a partir del 01 de octubre de 1995, con saldo a la fecha de:

Fondo	Saldo Obligatorio	Saldo Voluntario Afiliado	Saldo Voluntario Empleador	Saldo Total
Pensiones Obligatorias Moderado	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Pensiones Obligatorias Conservador	$ 125.761.540	$ 0	$ 79.977	$ 125.841.517

La presente certificación se expide el 30 de Abril del 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

En Porvenir nos transformamos pensando en tu comodidad, por esto, ponemos a tu disposición los canales digitales para que consultes y obtengas la información de tus productos.

App Porvenir | www.porvenir.com.co

Asesoramiento con responsabilidad social

ICAAS

INGENIERÍA, CONTROL AMBIENTAL & ALIMENTARIO S.A.S.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

El (la) Sr (a) Luz marina sandoval llanos, identificado con 39784130, realizó curso de Manipulación de Alimentos, con una duración de 10 horas de acuerdo a la RESOLUCIÓN 2674 DE 2013 y plagas. Según cronograma de actividades.

MODULO N.º	FECHA
1. Conocer la Resolución 2674 de 2013 y resolución 719 de 2015	30 / 01 / 2025
2. Garantizar la inocuidad de alimentos y bebidas	10 / 02 / 2026
3. Explicar contenido e importancia plan de saneamiento básico, énfasis en limpieza y desinfección	23 / 02 / 2026
4. Claves para la inocuidad de alimentos, higiene, seguridad alimentaria, calidad, supervisión contaminación.	03 / 03 / 2026

En testimonio de lo anterior, se firma el presente certificado en Bogotá a los (03) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026)

ING. ALEXANDER MÉNDEZ
CAPACITADOR
T.P 25228358030

Cindy Natalia Blandon A.
Cindy Natalia Baldon Agudelo
C.C.: 1.053.797.034 de Manizales
Ingeniera de Alimentos
Universidad de Caldas

ING DE ALIMENTOS CINDY NATALIA BLANDON
TP 17254-288374.U.C

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

SALUD OCUPACIONAL HUMAN GROUP
prestador:10010657649
NIT. 830032196-2
Dirección: Av. Calle 127 # 19 A - 44 Ed. Acomedica
Teléfono: 3006592170 (601) 5679846
Email: humangroup@gmail.com

+SALUD

CERTIFICADO No. 0307

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS
IDENTIFICACION No. 39784130 Edad:
Factor Rh. Sexo:
Ciudad / Fecha: BOGOTA D.C., MARZO 03 DE 2026 EMPRESA: CONVENIO - PARTICULAR

Con base a los exámenes practicados, de acuerdo al reporte de Laboratorio se certifica que el (la) paciente es **Apto Para Manipular Alimentos,** que no presenta ningún tipo de alteraciones que le permitan desempeñarse como manipulador de alimentos, se encuentra en buen estado de salud y no evidencia enfermedad dermatológica, respiratoria ni infectocontagiosa que le permitan desarrollarse en comunidad

El presente refiere validez por un (1) año

Dra. Mercedes Cabrera Quintana
Medicina General R.M. 53.062.886
Cra. 45 No. 13-20
Clínica Marly

Dra. Mercedes Cabrera Quintana
c.c. No. 53.062.886
Médico General R.M. 53.062.886
Clínica Marly

Powered by CamScanner

SALUD OCUPACIONAL HUMAN GROUP
prestador 1001065764
NIT. 830032196-2
Dirección: Av Calle 127 # 19 A - 44 Ed. Acomedica
Teléfono: 3006592170 (601) 5679846
Email: humangroup@gmail.com

+SALUD

CERTIFICADO No. 0307

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE: LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS
IDENTIFICACION No. 39784130 Edad:
Fecha Nb. Sexo:
Ciudad / Fecha: BOGOTA D.C., MARZO 03 DE 2026 EMPRESA: CONVENIO - PARTICULAR

Con base a los exámenes practicados, de acuerdo al reporte de Laboratorio se certifica que el (la) paciente es Apto Para Manipular Alimentos, que no presenta ningún tipo de alteraciones que le permitan desempeñarse como manipulador de alimentos, se encuentra en buen estado de salud y no evidencia enfermedad dermatológica, respiratoria ni infectocontagiosa que le permitan desarrollarse en comunidad

El presente refiere validez por un (1) año

Dra. Mercedes Cabrera Quintana
c.c. No. 53.062.886
Médico General R.M. 53.062.886
Clínica Marly

Powered by CamScanner

ALUD OCUPACIONAL HUMAN GROUP
Código prestador: 10010657649
Nit: 830032196-2
Dirección: Av. Calle 127 # 19 A - 44 Ed. Acomedica
Email: humangroupe@gmail.com

CERTIFICADO No. 0307

INFORMACION GENERAL	
Ciudad: BOGOTA	Paciente: LUZ MARINA SANDOVAL LLANOS
Fecha: MARZO 03 DE 2026	Identificación No. 39784130
Empresa: PARTICULAR	Factor RH:
	Edad: Años Sexo ( )

FROTIS GARGANTA

COLORACION DE GRAM		DIPLOCOCOS GRAM NEGATIVOS :	+
REACCION LEUCOCITARIA	ESCASA	BACILOS GRAM POSITIVOS :	++
COCOS GRAM POSITIVOS :		BACILOS GRAM NEGATIVOS :	+
DIPLOCOCOS GRAM POSITIVOS:		ESTRUCTURAS MICOTICAS :	NEGATIVO

KOH - FROTIS UÑAS DE MANOS

LASTOCONIDIAS	NEGATIVO
PSEUDOHIFAS DE HONGOS	NEGATIVO

No se observan estructuras fúngicas en la muestra Examinada (Hongos).

FLORA MIXTA OROFARINGE NORMAL

Nancy Margoth Bilbao Cortez
Colegio Nacional de Bacteriologia
RM. 51653475

Nancy Margoth Bilbao Cortez
C.C. No. 51653475
BACTERIOLOGA RM. 51653475
Colegio Nacional de Bacteriologia

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

El titular de este carnet curso y aprobó satisfactoriamente la capacitación continua de Manipulador de alimentos, con una duración de 10 horas, donde se evaluó y se cumplió lo establecido en la resolución 2674; 2013 capitulo 3 artículo 12-13. DECRETO 1686 /2012– DECRETO 1500 /2007 VALIDO POR 1 AÑO

LUGAR Y FECCHA DE EXPEDICIÓN

BOGOTA D.C., MARZO 2026 - 2027

Ing. Alexander Méndez Fernández –Ing. de alim

Natalia Blandón Tel.3214646627-9322905

alexf 79845465.

Powered by CamScanner